



PERU

Ministerio de  
EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local Huaraz

## "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 12 de marzo del 2025

### OFICIO MULTIPLE N° 0045 - 2025-ME /GRA /DREA / UGEL-HZ –SIAGIE-AGP-D.

#### DIRECTOR(a) DE INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.

**ASUNTO : GENERACIÓN Y APROBACIÓN DE NÓMINAS OFICIALES MATRÍCULA  
2025 UGEL HUARAZ**

**REFERENCIA : R.M. N° 447-2020-MINEDU.**

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de comunicar a los directores de las II.EE de EBR, EBE y EBA de la jurisdicción de la UGEL HUARAZ, deberán **GENERAR Y APROBAR** las nóminas oficiales de matrícula 2025, lo cual evidencia que aún se está trabajando por cumplir con el objetivo de culminar la matrícula en el SIAGIE y emitir las Nóminas correspondientes. Por ello, se ha visto pertinente el plazo para la **GENERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2025 HASTA EL 17 DE MARZO** del presente año, se reitera el proceso que garantizara la matrícula oportuna; siendo de entera responsabilidad del director de cada I.E. bajo responsabilidad administrativa, solicita realizar la estrategia para su cumplimiento de compromiso al 100%.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DUGELHZ/DAAM  
AGP/JCGP  
SIAGIE.VMMM  
CC.

*"Cambiemos la Educación, cambiamos Todos"  
"Ulapantsik hatun yachaynintskunata hukllaayatsishun"*

[www.ugelhuaraz.gob.pe](http://www.ugelhuaraz.gob.pe)



*Av.  
CONFRATERNI  
DAD ESTE S/N.  
HUARAZ*